



Acta de la IX Sesión Ordinaria de Consejo Directivo
9 de agosto de 2013

En la ciudad de Santa Rosa, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las diez horas, quince minutos, da inicio la novena sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por el Decano, licenciado Sergio Maluendres. También se cuenta con la presencia en el recinto de la Vicedecana, magíster Liliana Campagno.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros y consejeras: por el Claustro de Docentes - Subclaustro de Profesores: NOSEI, María Cristina, MIR, Lucio Bernardo y TULLIO, Jorge Oscar. Por el Claustro de Docentes – Subclaustro de Docentes Auxiliares: DILLON, Beatriz Susana y SIDERAC, Silvia Elizabet. Por el Claustro de Graduados: GÓMEZ, María Laura, CEJA, María Luciana y FUNKNER, Mariana. Por el Claustro de Estudiantes: LAVINI, Romina Daiana, SCHNEIDER, Sebastián, KOSAK, Ezequiel Carlos y MAYO JEANTON, Pablo Martín. Por el Sector No Docente: AYUDE, Fernando Damián. Registran ausencia con aviso las siguientes consejeras BRAUN, MORÁN, BATTISTÓN, RESLER y LAVINI.

A. CONSIDERACIÓN DEL ACTA

- VIII Sesión Ordinaria de 2013

DILLON: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con el voto positivo de once (11) consejeros y consejeras y dos (2) abstenciones.

B. INFORMES Y COMUNICACIONES DE PRESIDENCIA

En primer lugar Presidencia comunica que, en el marco del Programa de Concursos de esta Facultad, en la semana se han sustanciado los concursos de las asignaturas Literatura Argentina I, para el cual el jurado propone la designación de la magíster Redondo en el cargo de Profesor Adjunto; Práctica Educativa I: Didáctica de la Lengua y la Literatura, para el cual el jurado recomienda la designación de la profesora Moro en el cargo de Profesor Titular; y Gramática I, para el cual se propone la designación de la profesora Forte en el cargo de Profesor Titular. Expresa su felicitación a las concursantes y señala que próximamente ingresarán los expedientes a la Comisión de Enseñanza e Investigación para su tratamiento.

Seguidamente expresa su felicitación a la profesora Ana Rodríguez quien el pasado 2 de agosto obtuvo el título de Doctora otorgado por el Programa de Doctorado en Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro. Comenta que su tesis doctoral, titulada "*Secularización y catolicismo en el Territorio Nacional de la Pampa (1896-1934)*", dirigida por el doctor Di Stefano y codirigida por la doctora María Silvia Di Liscia, fue aprobada por unanimidad con recomendación de publicación.

En otro orden de informaciones comunica que el día lunes 12 estará ausente de la ciudad ya que participará de una nueva reunión de la Comisión de Docentes Preuniversitarios del CIN.

Seguidamente recuerda que entre los días 12 y 14 de agosto se realizará en la Sede Santa Rosa el *IV Congreso de la Sociedad de Estudios Irlandeses y Latinoamericanos (SILAS)* y el *VII Simposio de Estudios Irlandeses en Sudamérica "El Arte del movimiento y la transformación: Irlanda y las Américas mirando al futuro"*, aprobados por Resolución N° 394-CD-12. Comenta que estaría confirmada la presencia del embajador de Irlanda e invita a los consejeros y consejeras a participar de la actividad.



Obras en la FCH. Presidencia señala que ha concluido la obra del nuevo tendido de red de datos, iniciada el mes de mayo pasado. En tal sentido la Facultad contará con un sistema de cableado categoría 6 y nuevo equipamiento electrónico que incluye la puesta en funciones de 5 swich de 24 bocas, capaces de soportar el creciente uso de la red por parte de la comunidad y la futura transmisión no sólo de datos, sino de imagen y sonido mediante telefonía IP. Comenta que estos cambios han implicado una inversión de \$ 160.000, a los que hay que agregarle la suma de \$ 100.000 en equipamiento informático. Informa que esta no es una cifra permanente en el presupuesto de la Facultad, ya que se venía ahorrando para realizar esta inversión. Finalmente comunica que el viernes 9 de agosto, a partir de la hora 16.00, se realizará una auditoría de la velocidad y calidad del servicio.

En otro aspecto menciona que se han realizado diversos trabajos de reparación de aberturas y en el piso del aula de cartografía, y en los próximos días se procederá al reemplazo de la alfombra de las oficinas de secretaría académica. Por su parte en la Sede General Pico concluyó la obra tendiente al mantenimiento y mejoramiento de paredes, pisos y cimientos en el sector administrativo.

(Hora 10.20. Ingresó la consejera Siderac)

Colación. En el día de la fecha se llevará a cabo una nueva colación de grado en la ciudad de General Pico. Señala que en esta oportunidad recibirán su título un total de 19 graduados de esta Unidad Académica: 5 de la carrera de Nivel Inicial, 13 de Educación General Básica –Primer y Segundo Ciclo- y 1 de Ciencias de la Educación. Destaca que estas cifras consolidan la tendencia en relación a que la carrera de Educación Primaria es la de mayor tasa de retención en 1° año y mayor tasa de graduación de la Facultad.

A continuación le cede la palabra a la Vicedecana Campagno a efectos de que brinde un breve informe sobre la Capacitación para concursos de ascenso para cargos directivos.

CAMPAGNO: recuerda que en el año 2010 la Facultad ganó la convocatoria realizada por el Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia para llevar a cabo la capacitación de quienes aspiran a concursar los cargos de directores y coordinadores, actividad que concluyó en 2012. A fines del mismo año el Ministerio le solicitó a la Universidad que la Facultad de Ciencias Humanas fuera nuevamente la responsable del dictado de los cursos 2013, para lo cual se firmó el respectivo convenio y las actividades dieron inicio el 29 de julio en la Santa Rosa y el 5 de agosto en General Pico. Comenta que en su opinión es de suma importancia que la Universidad haya asumido este compromiso, que implica la capacitación de los futuros directores y directoras de las escuelas de la provincia, y que en esta oportunidad se trabaja con un mismo equipo capacitador para los 139 docentes que asisten en General Pico y 119 en Santa Rosa. Finalmente realiza un reconocimiento al trabajo realizado por el grupo de capacitadores.

PRESIDENCIA: en otro orden de temas comunica que en la última sesión del Consejo Superior solicitó que se convocara a reunión de la Comisión Especial de Reforma del Estatuto, a efectos de tratar la propuesta presentada por este Consejo Directivo sobre convocatoria a asamblea universitaria para otorgar la ciudadanía política a los docentes del Colegio.

Expresa que la misma fue aprobada por Resolución N° 264-CD-11 y realiza breves consideraciones sobre sus puntos centrales. Comenta que, entre otras cuestiones, el proyecto propone que el Consejo Directivo de esta Facultad esté integrado por 18 miembros a partir de la incorporación de un docente preuniversitario (con voz y voto) y un docente auxiliar, éste último a efectos de mantener la proporcionalidad del 50% establecida por la LES en relación con la integración del claustro docente en los cuerpos colegiados. En relación con la elección de Rector y Vicerrector la propuesta consiste en que la Facultad de Ciencias Humanas incremente en una las unidades de sufragio, pasando de esta manera de



18 a 19; y para la elección de Decano y Vicedecano se incrementa en dos, pasando de 16 a 18. Finalmente comenta que la modificación en la integración del Consejo Directivo implica una modificación en la integración de la Asamblea Universitaria, a partir de la cual la Facultad de Ciencias Humanas pasaría a tener dos asambleístas más que las demás Unidades Académicas.

Señala que la propuesta parte de una definición importante, como es la creación de un nuevo sector: el de docentes preuniversitarios regulares. Destaca que éstos no son graduados, ya que tienen relación de dependencia con la Universidad; y tampoco son docentes auxiliares; definiciones que fueron conflictivas, pero que al momento son irrenunciables. Como muestra de esta polémica, señala que el proyecto que finalmente se presentó al Consejo Superior fue aprobado por 14 votos contra 2. Invita a los consejeros y consejeras a leer la Resolución y solicita que por Secretaría se les envíe copia digital de la misma.

(Hora 10.30. Ingresó la consejera Gómez)

Comenta que esto ha sido resultado de un largo proceso, que dio inicio en el año 2005 con la aprobación del *Reglamento de Concursos de Docentes Preuniversitarios Regulares* del Colegio de la UNLPam (Resolución N° 291-CS), a partir del cual se han ido aprobando sucesivas reglamentaciones. Recuerda que la propuesta del ingreso de los docentes del Colegio por concurso generó una situación casi sin antecedentes en el sistema universitario ya que, incluso en la actualidad, conviven diversas formas de acceso en los distintos Colegios del país. Asimismo fue una situación conflictiva en el interior de la comunidad de docentes del Colegio, cuestión que en algunos casos se terminó dirimiendo mediante instancias de conciliación obligatoria en la Subsecretaría de Trabajo. Entre las cuestiones que permitieron destrabar el conflicto comenta que se acordó el acceso mediante el concurso, pero exceptuando a algunos docentes de mayor antigüedad, que pudieran optar por continuar en calidad de interinos hasta su jubilación. Asimismo tanto el Decano Maluendres, en ese momento en su calidad de Rector, el entonces Decano profesor Saab y los miembros del Consejo Superior asumieron el compromiso de que la implementación de los concursos nacionales, abiertos, de antecedentes y oposición, tuvieran su correlato en la instrumentación de la ciudadanía política.

Finalmente señala que, más allá de los consensos políticos arribados y de los discursos que ha recibido en aras de que se resuelva el tema, es importante que el mismo se concrete en la convocatoria a la Asamblea, sino queda todo en una expresión de deseo.

KOSAK: pregunta si se ha contemplado la posibilidad de otorgarles ciudadanía política a los no docentes y a los estudiantes del Colegio.

PRESIDENCIA: informa que los no docentes del Colegio ya tienen la ciudadanía. En relación a los estudiantes plantea que existe una dificultad legal que se vincula con la responsabilidad patrimonial de los consejeros. No obstante, y más allá de las cuestiones que pudieran surgir, plantea que el proyecto presentado refleja el mayor de los consensos políticos posibles de ese contexto; y que los cuestionamientos atraviesan las líneas políticas que existen en la Universidad. De esta manera, señala que por el momento no es voluntad de Presidencia la rediscusión del proyecto porque esto sepultaría toda posibilidad de tratamiento en el Consejo Superior.

DILLON: pregunta si el proyecto presentado contempla la representación de los docentes del Colegio en el Consejo Superior.

PRESIDENCIA: señala que no se contempla esta posibilidad y que en lo personal acuerda con esta postura porque ningún claustro de ninguna Facultad tiene garantizada *per se* su participación en el Consejo Superior. Finalmente se compromete a informar al Cuerpo sobre los avances en las discusiones en la Comisión del Consejo Superior.



Para concluir el informe, y en otro orden de temas, comunica que los consejeros y consejeras disponen en sus mesas de un cuadro en el que se detalla la distribución de los cargos docentes por Departamento. Señala que en el mismo constan cargos que al día de la fecha se han modificado por la realización de concursos, jubilaciones y designaciones docentes por lo que es un corte al 6 de junio de 2013. Además señala que esa información fue distribuida en las reuniones que el equipo de gestión mantuvo con los diferentes miembros de los Departamentos.

DILLON: pregunta qué significa el IDA1, que consta al pie del cuadro.

PRESIDENCIA: señala que es un índice de su autoría, que toma como referencia el cargo de Ayudante de Primera como equivalente a 1. Por ejemplo el Departamento de Formación Docente tiene 30 cargos entre Profesores y Auxiliares en sus distintas categorías. Al aplicar el IDA1, es decir, al llevar todos esos cargos al cargo de referencia, el Departamento de Formación Docente tiene 55,66 cargos de Ayudantes de Primera. Esto es lo que permite realizar una comparación entre los Departamentos, dado que lleva las diferencias entre las categorías a un índice común. En el cuadro también se realiza la salvedad de materias comunes que se dictan en los Departamentos de Historia y Geografía y que, a los efectos de la organización de la información, fueron contados sólo en uno de ellos. En el mismo sentido se encuentran los Niveles de Idioma, que fueron contados en el Departamento de Lenguas Extranjeras como criterio, pero en realidad suman a todos los Departamentos de Santa Rosa.

Asimismo se incorpora un cuadro de equivalencias en el que se muestra la relación entre categorías docentes y dedicaciones. En el mismo, el cargo de Ayudante de Primera, con dedicación simple, equivale a 1, el de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva equivale a 2 y el de dedicación exclusiva equivale a 4. Este es un criterio idéntico en todo el sistema universitario para establecer equivalencias, y que posteriormente se traduce en asignación presupuestaria. A partir del cuadro, entonces, se observa que el cargo de Profesor Titular con dedicación simple equivale a 1,685; índice que a fines de 2013 llegará a 1,7.

Finalmente señala que en el informe se incorpora otro cuadro en el que se detalla una estimación de la valuación mensual y anual del presupuesto que la Facultad destina en concepto de cargos docentes a cada Departamento. Señala que en este índice participa la antigüedad docente, que en esta Facultad es de un promedio del 90%. Comenta que estos datos son de disponibilidad pública y que serán incorporados al Acta.

Para concluir, queda a disposición de los consejeros y consejeras para que le realicen las consultas que deseen, sobre éstos u otros temas.

C. BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

C.1. Proyectos de Presidencia

C.2. Asuntos ingresados en las Comisiones del Consejo Directivo

Por Secretaría se comunica que desde Presidencia se solicita la incorporación al Orden del Día de los siguientes temas:

- renuncia condicionada al efectivo otorgamiento de la jubilación de la profesora Picco en los cargos en que revista en esta Unidad Académica, a partir del 1 de agosto del corriente.
- solicitud de la doctora Lluch sobre aprobación de las Jornadas *“Comercialización, intermediación y consumos en la Argentina (fines del XIX y mediados del Siglo XX); un abordaje desde la historia empresarial”* que se desarrollarán durante los días 28 y 29 de noviembre en la Sede Santa Rosa. Se explica que la urgencia radica en que la propuesta, en caso de ser aprobada, se presentará a



la convocatoria de financiamiento del Banco Santander, cuyo cierre está previsto para el día 22 de agosto, con anterioridad a la próxima sesión de Consejo.

- renuncia de la profesora Mónica Álvarez al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación simple, en las asignaturas Matemática y su Didáctica del Departamento de Educación Inicial, y Matemática y su Didáctica I y Matemática y su Didáctica II del Departamento de Educación Primaria, a partir del 1 de agosto de 2013. Se explica que la renuncia obedece a razones de índole personal.
- solicitud del doctor Basabe, Director del Departamento de Lenguas Extranjeras, sobre suspensión de las clases correspondientes a las actividades curriculares de las carreras de éste Departamento durante los días 13, 14, y 15 de agosto, fechas en que se desarrolla el *IV Congreso de la Sociedad de Estudios Irlandeses y Latinoamericanos (SILAS)* y el *VII Simposio de Estudios Irlandeses en Sudamérica "El Arte del movimiento y la transformación: Irlanda y las Américas mirando al futuro"*.
- propuesta elevada por la Secretaría de Investigación y Posgrado sobre distribución del presupuesto en la función Ciencia y Técnica 2013: institutos, revistas y proyectos de investigación.

Por Secretaría se explica que los cuatro primeros temas se encuentran incorporados en la Comisión de Enseñanza e Investigación, y el último en la de Hacienda y Presupuesto.

NOSEI: mociona la incorporación y posterior tratamiento sobre tablas de los temas solicitados, y propone tratarlos como puntos N° 14, 15, 16, 17 y 18, sucesivamente, de Varios. Se aprueba por unanimidad.

D. CONSIDERACIÓN DEL BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS Y DEL ORDEN DEL DÍA

CEI. 1 **SOBRE:** Autorizar la solicitud de la profesora María Virginia González sobre incremento de dedicación en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple en la asignatura Literatura Americana II del Departamento de Letras, en el marco de lo establecido en el Artículo 10° del *Reglamento General de la Carrera Docente*. **Proponer** al CS su designación en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación exclusiva en la misma asignatura. **Proponer** la baja en el cargo de Ayudante de Primera. **Proponer** que, en caso de hacer lugar a lo anterior, la respectiva designación se realice a partir de que la Facultad cuente con el crédito presupuestario asignado por la SPU en el marco del PROHUM II. **Establecer** que el Decano asignará funciones a la profesora González, a partir de la propuesta del Departamento de Letras.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 2 **SOBRE:** Autorizar la solicitud de la profesora Liliana Inés Monserrat sobre incremento de dedicación en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple, en la asignatura Lengua Inglesa I del Departamento de Lenguas Extranjeras, en el marco de lo establecido en el Artículo 10° del *Reglamento General de la Carrera Docente*. Proponer al CS su designación en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación semixclusiva en la misma asignatura. Proponer la baja en el cargo de Ayudante de Primera. Proponer que, en caso de hacer lugar a lo anterior, la respectiva designación se realice a partir de que la Facultad cuente con el crédito presupuestario asignado por la SPU en el marco del PROHUM II. **Establecer** que el Decano asignará funciones a la profesora Monserrat, a partir de la propuesta del Departamento de Lenguas Extranjeras.



TULLIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 3 **SOBRE:** Hacer suyas las evaluaciones de los Informes del Grado de Cumplimiento del Plan de Actividades y de los Planes de Actividades realizadas por las Comisiones Evaluadoras correspondientes a los docentes regulares de los Departamentos de Historia, Letras, Geografía, Lenguas Extranjeras, Formación Docente, Ciencias de la Educación, Educación Primaria y Educación Inicial. Incorporar a los respectivos expedientes de Carrera Docente las actuaciones correspondientes.

MIR: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 4 **SOBRE:** Modificar la situación de revista de la profesora Susana Elma Allori en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple en la asignatura Literatura y su Didáctica del Departamento de Nivel Inicial, que pasará a revistar en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva en la misma asignatura, con asignación de funciones en la asignatura Literatura del Departamento de Educación Primaria, a partir del 12 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2013.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 5 **SOBRE:** Aprobar los programas de las siguientes actividades curriculares: Literatura Norteamericana del Siglo XX (Departamento de Lenguas Extranjeras), Seminario: Infancias, familias y contextos (Departamento de Educación Inicial), I Nivel de Idioma Inglés (Departamentos de Letras, Historia, Geografía y Comunicación Social), y Gramática II y Lengua y Literaturas Latinas (Departamento de Letras); y sus respectivas equivalencias.

GÓMEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 6 **SOBRE:** Establecer el 29 de agosto de 2013, a la hora 10.00, como fecha y horario para la defensa de la Tesis de Maestría en Estudios Sociales y Culturales "*Devenires de la pluma en el Desierto. Representaciones sobre el Desierto en la literatura pampeana (1951-2007)*" de la maestranda Leda García.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 7 **SOBRE:** Designar a las profesoras Leticia Nora García, Norma Beatriz Medus y Stella Maris Shmite como miembros del Tribunal para la defensa del Informe Integrador "*Una cultura del poder fundada en prácticas clientelares y su explicación a través de las políticas sociales en el gobierno de la provincia de La Pampa*", del estudiante Guillermo Horacio Rodríguez.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 8 **SOBRE:** Aprobar el seminario extracurricular "*Políticas culturales y comunicacionales. Historia conceptual y desplazamientos*" que, a cargo de los profesores Carlos Mangone y Santiago Gándara, se desarrollará durante el segundo cuatrimestre de 2013 en la Sede Santa Rosa.

GÓMEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 9 **SOBRE:** Otorgar aval académico a las Terceras Jornadas de Discusión del proyecto "*Identidad e independencia: cómo las conciencias nacionales comenzaron a cristalizarse durante las guerras de revolución e independencia en Hispanoamérica*" que, organizadas por el Instituto de Estudios Socio – Históricos y la British Academy, se desarrollarán durante los días 23 y 24 de septiembre del corriente en la Sede Santa Rosa.



MIR: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 10 **SOBRE:** Aprobar la realización de las *I Jornadas Institucionales "El Campo de las Prácticas en los Profesorados: análisis y reflexión"*, que se realizarán durante el segundo cuatrimestre de 2013 en la Sede Santa Rosa.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 11 **SOBRE:** Aprobar el Taller "*Adolescentes en la escuela de hoy*" que, a cargo del magíster Daniel Korinfeld, se desarrollará durante el segundo cuatrimestre del corriente en el Colegio de la UNLPam.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 12 **SOBRE:** Dar de baja el proyecto de Tesis de Maestría en Estudios Sociales y Culturales "*Vida política en el territorio Nacional de La Pampa en la década de 1940*", de la maestranda Mirta Esther Zink.

MIR: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 13 **SOBRE:** Designar a los profesores Sergio Maluendres, Andrea Lluch y Carmen Cantera como jurados titulares para la evaluación de la Tesis de Licenciatura en Historia "*Religión e inmigración italiana en el Territorio Nacional de La Pampa: el caso de Eduardo Castex 1916-1940*", presentada por la tesista Mariana Anecchini. **Designar** a los profesores Alejandro Rabinovich, Silvia Crochetti y María de la Soledad Justo como jurados suplentes.

(Por Secretaría se informa que, de manera informal, la doctora Lluch en su calidad de integrante de la Comisión Asesora de Tesis le ha comunicado la pertinencia de los antecedentes de la licenciada Justo en relación con el tema religión como para ocupar el lugar de jurado titular)

PRESIDENCIA: pregunta cuál fue el criterio adoptado por la Comisión para la selección de los miembros del jurado.

MIR: explica que, al momento de la elaboración del despacho, la Comisión consideró que los antecedentes más pertinentes de acuerdo al tema de la tesis son los de los profesores Maluendres, Lluch y Cantera, ya que su área de trabajo ha sido la historia argentina del Siglo XX, esto es, historia contemporánea. Por su parte, la profesora Justo se ha especializado más en historia moderna, así como la profesora Crochetti lo ha hecho en historia antigua.

DILLON: explica que la doctora Lluch consignó en su propuesta una nómina de siete docentes, de los cuales la Comisión debía seleccionar seis para integrar el jurado. En este sentido, primó un criterio de apertura, ya que la Comisión tenía abierta la posibilidad de tomar la decisión.

GÓMEZ: señala que a la Comisión le sorprendió la nómina de 7 docentes que, si bien estaban ordenados de manera vertical, no había una clasificación entre titulares y suplentes o una prioridad en el orden, tal como ha sucedido en las demás propuestas de Jurado.

SIDERAC: pregunta sobre la posibilidad de que el tema vuelva a la Comisión para que se analice nuevamente.

TULLIO: opina que el Cuerpo debería tomar una decisión en relación con el despacho realizado. Señala que los integrantes del jurado fueron propuestos por la integrante de la Comisión Asesora y, dado que el Orden del Día ha circulado públicamente, probablemente los docentes ya han tomado conocimiento.

NOSEI: en el mismo sentido que el consejero Tullio, opina que sería una desarticulación entre lo discutido en la reunión de la Comisión y lo analizado en el día de la fecha.



SIDERAC: a partir de lo planteado por los consejeros que la han precedido en el uso de la palabra, mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con una (1) abstención de la consejera Funkner.

CLR. 14 **SOBRE:** Otorgar al profesor Lisandro David Hormaeche licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple en las asignaturas Ciencias Sociales y su Didáctica del Departamento de Educación Inicial, y Ciencias Sociales y su Didáctica I y Ciencias Sociales y su Didáctica II del Departamento de Educación Primaria, desde el 24 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2013 o mientras mantenga la función de Director de Educación de Gestión Privada, dependiente del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de La Pampa.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 15 **SOBRE:** Autorizar el viaje de la profesora María Regina Alfonso a la ciudad de Washington, D.C, Estados Unidos, entre los días 17 de septiembre y 7 de noviembre de 2013, a efectos de participar en el Programa TEA de la Fundación Fulbright. **Otorgar** a la profesora Alfonso licencia con goce de haberes en 2 horas didácticas en la asignatura Inglés, 4° Año, Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales; 2 horas didácticas en la asignatura Inglés, 4° Año, Modalidad Artes, Comunicación y Diseño; 1 hora didáctica para Reunión de Departamento y en 1 hora didáctica para Reunión de curso, 4° Año; todas de carácter interino en el Colegio de la UNLPam, a partir del 17 de septiembre y hasta el 7 de noviembre de 2013.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI y LR. 16 **SOBRE:** Aceptar la renuncia de la profesora María Silvana Barberis en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación semiexclusiva en las asignaturas Matemática y su Didáctica del Departamento de Educación Inicial y Matemática y su Didáctica I y Matemática y su Didáctica II del Departamento de Educación Primaria, a partir del 1 de agosto de 2013. **Dar de alta** a la profesora Barberis en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple en las mismas asignaturas, a partir del 1 de agosto. **Otorgar** a la profesora Barberis licencia sin goce de haberes por razones de estudio en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple en las mismas asignaturas desde el 12 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2013.

AYUDE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se retira momentáneamente del recinto el Decano Maluendres, y continúa presidiendo la sesión la Vicedecana Campagno)

CLR. 17 **SOBRE:** Aprobar el Reglamento del *Programa de Evaluación de Competencias Comunicativas en Lengua Inglesa destinado a Alumnos de la Educación Secundaria (Ciclos Básico y Orientado)*. **Derogar** la Ordenanza N° 043-CD-06.

SIDERAC: mociona la aprobación en general del despacho, que resulta aprobado por unanimidad.

PRESIDENCIA: da paso al tratamiento en particular de la propuesta, y señala que por Secretaría se irá dando lectura a los artículos dándolos por aprobados salvo cualquier intervención de los consejeros o consejeras que expresen lo contrario.

DE LA INSCRIPCIÓN

ARTÍCULO 1°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 2°.- Se aprueba por unanimidad.



ARTÍCULO 3°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 4°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 5°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 6°.- Se aprueba por unanimidad.

DE LAS EVALUACIONES

ARTÍCULO 7°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 8°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 9°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 10°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 11°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 12°.- Se aprueba por unanimidad.

DE LOS EVALUADORES

ARTÍCULO 13°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 14°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 15°.-

DILLON: propone que, en lugar de que la propuesta de designación de los evaluadores sea avalada por la Comisión de Enseñanza e Investigación, tal como se consigna en el despacho, se especifique que la misma sea aprobada por el Consejo Directivo. Con esta modificación, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 16°.- Se aprueba por unanimidad.

DE LA ACREDITACIÓN DE NIVELES

ARTÍCULO 17°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 18°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 19°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 20°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 21°.- Se aprueba por unanimidad.

CONSIDERACIONES GENERALES

ARTÍCULO 22°.- Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: una vez concluido el tratamiento en general y en particular del despacho, da por aprobado el Reglamento del *Programa de Evaluación de Competencias Comunicativas en Lengua Inglesa destinado a Alumnos de la Educación Secundaria (Ciclos Básico y Orientado)*.

(Se reincorpora a la presidencia de la sesión el Decano Maluendres)

CEI. 18 **SOBRE:** Aprobar los programas de los Niveles A, B y C del *Programa de Evaluación de Competencias Comunicativas en Lengua Inglesa destinado a Alumnos de la Educación Secundaria (Ciclos Básico y Orientado)*.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEUyBE. 19 **SOBRE:** Aprobar el proyecto de extensión "*Talleres de educación sexual integral en la ex Unidad n° 1 de la ciudad de Santa Rosa*" que, en el marco del proyecto de investigación *El Campo de la Práctica como desafío en la formación inicial y desarrollo profesional de los profesorado*s, se desarrollará durante el segundo cuatrimestre de 2013 en la Sede Santa Rosa.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



E. VARIOS
DEL COLEGIO

1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 457-FCH-13 S/ Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la profesora María Rosa Pifano en 3 horas didácticas en la asignatura Historia, 5° Año, II División, carácter interino, en el Colegio de la UNLPam, a partir del 10 de junio y hasta tanto se mantenga la situación que diera origen a la licencia o hasta el 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con el Capítulo III, Artículo 5°, Apartado 2, inciso a) del Régimen Básico de Licencias para el Personal docente de la Universidad Nacional de La Pampa.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 458-FCH-13 S/ Designar al Sr. Gastón Alberto Galván Juárez en 4 horas didácticas en la asignatura Matemática, 4° Año, I División, carácter suplente, a partir del 17 y hasta el 24 de junio de 2013 o hasta tanto mantenga licencia por enfermedad la profesora María Isabel Luján, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 – 2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 2 – Inciso 1, PT 02 del presupuesto vigente.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 459-FCH-13 S/ Designar al profesor Marcos Raúl Vistarop en 3 horas didácticas en la asignatura Educación Física, 4° Año, I División; y en 3 horas didácticas en Educación Física, 4° Año, II División, a partir del 08 y hasta el 30 de junio de 2013 o hasta tanto mantenga licencia por enfermedad la profesora María Daniela Romero, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada al Programa 21 – Fuente 11 - Actividad 2 - Inciso 1 - PT 02 del presupuesto vigente.

GÓMEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 460-FCH-13 S/ Designar al profesor Marcos Raúl Vistarop en 3 horas didácticas en la asignatura Educación Física, 5° Año, I y II División (Mujeres), a partir del 8 y hasta el 14 de junio de 2013, carácter suplente, de la profesora Beatriz Hermosilla, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 - Actividad 2 - Inciso 1 - PT 02 del presupuesto vigente.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

5.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 461-FCH-13 S/ Designar a la C.P.N. Vanina Rodríguez en 4 horas didácticas en la asignatura Matemática, 4° Año, II División, carácter suplente, a partir del 17 y hasta el 24 de junio de 2013 o hasta tanto mantenga licencia por enfermedad la profesora María Isabel Luján, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 - Actividad 2 - Inciso 1 - PT 02 del presupuesto vigente.

GÓMEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

DE LA FACULTAD



6.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 478-FCH-13 S/ Aprobar el dictado del Taller extracurricular "Nuevas territorialidades urbanas y rurales pampeana y cordón urbano-industrial Rosario – La Plata" que, a cargo de los profesores María Eugenia Comerci y Oscar Daniel Folmer se desarrollará durante los meses de septiembre y diciembre de 2013 en la Sede Santa Rosa de esta Facultad.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

7.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 490-FCH-13 S/ Designar a la profesora Luciana Ferrato en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Gramática III del Departamento de Letras, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de Selección, a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2013 o hasta la sustanciación del respectivo concurso. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

GÓMEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

8.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 491-FCH-13 S/ Designar al profesor Eugenio Conchez Silva en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Literatura en Lenguas Anglosajonas y Germánicas del Departamento de Letras, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de Selección, a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2013 o hasta la sustanciación del respectivo concurso. **Dar de baja** al profesor Conchez Silva en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Literatura en Lenguas Anglosajonas y Germánicas del Departamento de Letras, a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación de la presente Resolución. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

9.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 492-FCH-13 S/ Designar a la profesora Miriam Patricia Germani en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Fonética y Fonología Inglesa II del Departamento de Lenguas Extranjeras, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de Selección, a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2013 o hasta la sustanciación del respectivo concurso. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

TULLIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

10.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 493-FCH-13 S/ Declarar desierto el llamado a selección de aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple en la asignatura Biogeografía del Departamento de Geografía, con perfil de profesor o licenciado en Geografía, convocado por Resolución N° 429-FCH-13.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

11.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 494-FCH-13 S/ Dejar sin efecto las Resoluciones N° 474-FCH-13, 475-FCH-13, 476-FCH-13-FCH y 477-FCH-13.

PRESIDENCIA: informa que las mismas trataban sobre movimientos en la situación de revista de docentes del Colegio; pero que fueron dejadas sin efecto porque contaban con la rúbrica del Secretario



Administrativo, el Decano y la Rectora del Colegio, en lugar de la Secretaria Académica. Esta cuestión, si bien es voluntad de que en un futuro funcione de esta manera, no puede resolverse hasta tanto no se modifique el Reglamento Orgánico.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

12.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 503-FCH-13 S/ Dar de baja a la profesora Norma Liliana Alfonso en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Preliminares de Lengua Inglesa del Departamento de Lenguas Extranjeras, a partir del 1 de agosto de 2013. **Dar de alta** a la profesora Alfonso en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación semiexclusiva en la misma asignatura, a partir del 1 de agosto de 2013. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

13.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 506-FCH-13 S/ Designar a la doctora María Herminia Beatriz Di Liscia en el cargo de Profesor Adjunto, interino, Planta Temporaria, con dedicación simple, en la asignatura Fundamentos de Sociología y Ciencia Política del Departamento de Historia, con asignación de funciones en la dirección del Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, así como para la realización de tareas de investigación, formación de recursos humanos y posgrado, a partir del 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2013. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

14.- **SOBRE TABLAS:** renuncia condicionada al efectivo otorgamiento de la jubilación de la profesora Estela Beatriz Picco, en los cargos de Profesor Titular, regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Historia General de la Educación del Departamento de Ciencias de la Educación; y Profesor Titular, interino, con dedicación simple en las asignaturas Filosofía de la Educación del Departamento de Ciencias de la Educación y Filosofía de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, a partir del 1 de agosto del corriente.

NOSEI: mociona la aprobación de la propuesta; que en el caso del cargo regular es una propuesta al Consejo Superior y en el caso del cargo interino es atribución de este Cuerpo la aceptación de la renuncia. Se aprueba por unanimidad.

15.- **SOBRE TABLAS:** solicitud de la doctora Andrea Mari Lluch sobre aprobación de las Jornadas “Comercialización, intermediación y consumos en la Argentina (fines del XIX y mediados del Siglo XX); un abordaje desde la historia empresarial” que, organizadas por el Instituto de Estudios Socio-Históricos, se desarrollarán durante los días 28 y 29 de noviembre en la Sede Santa Rosa.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

16.- **SOBRE TABLAS:** renuncia de la profesora Mónica Álvarez al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación simple, en las asignaturas Matemática y su Didáctica del Departamento de Educación Inicial, y Matemática y su Didáctica I y Matemática y su Didáctica II del Departamento de Educación Primaria, a partir del 1 de agosto de 2013.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



17.- **SOBRE TABLAS:** solicitud del doctor Basabe, Director del Departamento de Lenguas Extranjeras, sobre suspensión de las clases correspondientes a las actividades curriculares de las carreras de ese Departamento durante los días 13, 14, y 15 de agosto, fechas en que se desarrolla el *IV Congreso de la Sociedad de Estudios Irlandeses y Latinoamericanos (SILAS)* y el *VII Simposio de Estudios Irlandeses en Sudamérica "El Arte del movimiento y la transformación: Irlanda y las Américas mirando al futuro"*, aprobado por Resolución N° 394-CD-12.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

18.- **SOBRE TABLAS:** propuesta elevada por la Secretaría de Investigación y Posgrado sobre distribución del presupuesto en la función Ciencia y Técnica 2013: institutos, revistas y proyectos de investigación.

DILLON: dado que el asunto a tratar implica erogación presupuestaria, mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión para proceder a su análisis y, si hay acuerdo, se emita el despacho correspondiente. Se aprueba por unanimidad.

Hora 12.00. El Cuerpo se constituye en Comisión.

Hora 12.15. Se reanuda la sesión.

NOSEI: da lectura a los artículos del despacho, en los siguientes términos: Establecer en \$ 187.702,31 el presupuesto para el presente año de la función Ciencia y Técnica de esta Facultad. **Aprobar** la asignación de \$ 40.700 para el funcionamiento de los Institutos. **Aprobar** la asignación de \$ 12.000 para el Fondo de Publicaciones. **Aprobar** la asignación de \$ 131.900 para los proyectos de investigación vigentes durante 2012 y 2013. **Aprobar** la asignación de \$ 81.800 para las publicaciones periódicas de los Institutos; de los cuales \$ 80.720 se solventarán con la ayuda económica otorgada por Rectorado y \$ 1.080 se imputarán al Programa 21, Fuente 11, Actividad 4, Inciso 5. **Aprobar** la asignación de \$ 2.022,31 para el funcionamiento de la Secretaría de Investigación y Posgrado. **Establecer** la efectivización del pago de los montos asignados de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y financiera de la Facultad de Ciencias Humanas, los que serán imputados al Programa 21, Fuente 11, Actividad 4, Inciso 5 y Programa 21, Fuente 12, Actividad 3, Inciso 3 del presupuesto vigente. Mociona la aprobación de la propuesta, que resulta aprobada por unanimidad.

PRESIDENCIA: dado que ha culminado el tratamiento del Orden del Día, y no habiendo más temas, solicita a los consejeros y consejeras fijen sede, fecha y horario para la próxima sesión.

TULLIO: mociona que la misma se realice el día 23 de agosto, a partir de la hora 10.00, en la Sede Santa Rosa. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las doce horas, veinte minutos, se da por finalizada la sesión.
